

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



Acta de la 1era Sesión Ordinaria 2022

Av. Gral. Jesús Lozoya Solís Km. 0.931, Col. Paseos del Almanceña, Hgo. del Parral, Chih.,

05 de abril de 2022



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

Celebrada el cinco de abril del mismo año, a las 09:00 horas, en la oficina de Rectoría edificio "A" de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Parral, ubicada en Avenida General Jesús Lozoya Solís km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña, Hgo. del Parral Chih., de manera presencial y virtual, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe de Rectoría.
6. Solicitud de acuerdos.
7. Lectura y firma de acuerdos tomados en la sesión
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN CON LOS MIEMBROS ASISTENTES.

Existiendo Quórum legal, el Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón agradece la presencia y da la bienvenida a consejeros/as e invitados/as especiales:

- Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón, representante del Lic. Javier González Mocken, Secretario de Educación y Deporte y **Presidente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral. (Consejero)**
- M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP). **(Consejero)**
- Mtra. Otilia Torresdey Duarte, representante del Lic. César Alberto Peña Valles, Presidente Municipal de Hidalgo del Parral 2021-2024. **(Consejero)**
- Ing. Jesús Benito Franco Grajeda, Secretario de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Parral, **(Consejero)**.
- C.P. Manuel Guillermo Valles Baca, integrante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), **(Consejero)**.



- Lic. Miguel Menchaca Sáenz, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua. **(Consejero)**
- C.P. Soé Villa Solís, representante del Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. **(Consejero)**.
- Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral.
- Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda, Director de Planeación de la Universidad Tecnológica de Parral y **Secretario del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral.**

2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón, agradece la presencia de todos los participantes en esta primera sesión ordinaria del año 2022, y pregunta a las y los Consejeros si recibieron el cuadernillo informativo de la presente sesión en tiempo y forma; donde la respuesta fue positiva por parte de todas/os los Consejeros.

A continuación da lectura al orden del día y lo pone a consideración de las y los Consejeros presentes, el cual es **aprobado por unanimidad de votos por el H. Consejo Directivo.**

El Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón da por formalizada la apertura para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral, siendo las 09:28 horas del día 05 de abril de 2022.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dando seguimiento al orden del día, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, hace del conocimiento que el acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2021, se encuentra anexa al cuadernillo mediante liga electrónica, la cual se encuentra firmada por todas y todos los Consejeros que en ella estuvieron presente. El Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón, solicita la dispensa de su lectura, por lo que somete a consideración aprobar el acta de la 6ta Sesión Ordinaria 2021, la cual es **aprobada por unanimidad de votos por el H. Consejo Directivo. (Anexo I)**



4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

Siguiendo con el orden del día, el Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón solicita la voz de la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, para dar lectura al seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores, con el fin de revisar el estatus que guarda cada uno de ellos.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata da inicio con la lectura de los acuerdos en seguimiento.

Con respecto al acuerdo **09.04.18** que a la letra dice: *“Con fundamento en la cláusula segunda del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Tecnológica de Parral, se instruye a la Rectora envíe a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en un plazo no mayor a 20 días naturales a la conclusión de esta sesión, debidamente requisitado, el formato: “Datos de los Terrenos de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas”, soportado con copia simple de toda la documentación de las gestiones realizadas para obtener la propiedad de los inmuebles que ocupa la Universidad Tecnológica de Parral y su Unidad Académica Río Balleza. Dichas Escrituras Públicas deberán contar con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad o equivalente”.*

Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que el presente acuerdo está relacionado con el tema de las escrituras de los terrenos de la UTP, el cual se encuentra en proceso con un 70% de avance, donde el responsable de darle seguimiento es el área Jurídica de la Universidad.

Comenta la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que con respecto al Campus Parral, la Dirección de Bienes Muebles y Mantenimiento de la Secretaría de Hacienda, solicitó mediante oficio no. SH/DBMYM/RPE/2019/2021, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, que sea puesto a disposición de la propia SH, el inmueble que ocupa actualmente la UTP, consistente en 183,684.648 m², para posteriormente otorgar el uso y disfrute del mismo mediante la figura jurídica de Acuerdo de destino a esta Institución. Posteriormente este predio será fusionado con el terreno adquirido por esta Universidad con una superficie de 16,903.396 m², para contar con el total de la superficie que hace a 200,588.044 m², en dicho “Acuerdo de Destino”.

En relación al terreno de la Unidad Académica Río Balleza, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que se está a la espera de que se lleve a cabo la Asamblea Dura del Comisariado Ejidal, con la finalidad de adoptar el dominio pleno de la superficie del terreno, para posteriormente proceder a la escrituración del mismo a favor de Gobierno del Estado, realizar el trámite para la regularización de la escritura pública y el Acuerdo de Destino en favor de la UTP.





(Anexo II).

Por lo anterior informa la Rectora que el presente acuerdo continua en proceso con un avance del 70 por ciento.

(Por consiguiente, el acuerdo **09.04.18 sí requiere seguimiento**).

Con respecto al acuerdo **06/V/O/2020** que a la letra dice: "El H. Consejo Directivo instruye a la Rectora iniciar las gestiones para aplicar el recurso total de \$5,539,805.44 (Cinco millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos cinco pesos 44/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones Múltiples 2015, solicitando a la DGUTyP el oficio de validación para aplicar dicho recurso, así como con las Instancias correspondientes en el Estado de Chihuahua. Se anexan antecedentes."

Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que el presente acuerdo esta relacionado con el tema del Fondo de Aportaciones Múltiples 2015, el cual se encuentra en proceso con un 10% de avance, donde el responsable de darle seguimiento es el área de Planeación y Rectoría.
(Anexo III)

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, menciona que es importante recordarles que la Universidad cuenta con un recurso proveniente del FAM 2015 que actualmente no se ha ejecutado, el cual se está a la espera de instrucciones por parte de la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua, e informa que se ha estado platicando el Lic. Romero de la Secretaría de Educación del área de Planeación, donde se le planteó que dicho recurso se utilice para el acondicionamiento del nuevo edificio de mantenimiento de maquinaria pesada de dos niveles, el cual está pendiente de inaugurar, informando que tal recurso ya no entra en materia de fiscalización por la Ley de Disciplina Financiera.

Comenta la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que por parte de la Secretaría de Educación y Deporte le solicitan que quede estipulado a través de la presente Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, el poder gastar dicho recurso (FAM 2015); siempre y cuando se apegue a los lineamientos y normativa del uso de los recursos públicos, y se adquiera a través de licitación pública cumpliendo con las especificaciones para lo cual fue etiquetado.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que la Secretaría de Educación y Deporte le indicó que si el H. Consejo Directivo aprueba aplicar el recurso de FAM 2015, se dé inicio con las gestiones necesarias, ya que la SEyD menciona que no pueden generar un oficio cómo se



maneja en el acuerdo, a lo que menciona que los \$5,539,805.44 (Cinco millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos cinco pesos 44/100 M.N.) se encuentran desde el 2015 en las cuentas bancarias de la UTP, recurso que ya no entra dentro de la disciplina financiera, por lo cual agrega la Rectora que se requiere hacer uso de dicho recurso.

El Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda Director de Planeación, Programación y Evaluación, hace uso de la voz, una vez solicitada por la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, y comenta que el recurso FAM 2015 no es un remanente sino un saldo que se tiene hacia partidas que se licitaron y que quedaron desiertas, y menciona que en el 2015, aún no entraba en vigor la Ley de disciplina financiera la cual establece que al asignar FAM debe ser comprometido a más tardar el último día del año en que corresponda y gastado a más tardar el 31 de marzo del año siguiente. Por lo anterior menciona que lo que se está solicitando es el visto bueno por parte del H. Consejo Directivo para utilizar este recurso en los mismos fines para el cual fue autorizado, que es equipamiento especializado, por lo que se pide el apoyo de los Consejeros para poder iniciar las licitaciones correspondientes apegadas a la normatividad de adquisiciones.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez menciona que le había mencionado a la Rectora anterior que como integrantes del H. Consejo Directivo no les compete esta parte del FAM así como se solicitó, y pregunta que si en su tiempo se mandó el oficio a la DGUTyP solicitando el visto bueno de la aplicación de dicho recurso, a lo que el Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda responde que efectivamente se envió oficio y comenta que la respuesta fue que la DGUTyP no podía dar respuesta mediante oficio, porque en su momento se entregó, y el Arq. Reséndiz explicó que ese recurso ya fue auditado y recomendaba de voz que se ejerciera pero que él no podía emitir un oficio al igual que la SEyD.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez menciona que el problema es como lo acaba de mencionar el Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda, que la autorización es solo de voz, cuando debería de ser por escrito para poder darle seguimiento, sin embargo, comenta que este tema lo tratara directamente con su compañero el Arq., Reséndiz a fin de encontrar opciones.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que ella se dio a la tarea de cumplir con lo solicitado de acudir a la Secretaría de Educación y Deporte, donde también le comentaron que no pueden generar el oficio, sin embargo, y le mencionaron que como ya el recurso de FAM 2015 no entra en la Ley de Disciplina Financiera, y ya fue auditado se podía aplicar, siempre y cuando se apegue a la normativa de licitaciones y que se ejerza para lo que fue etiquetado.



La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata continúa informando que dicho recurso se encuentra en las cuentas bancarias de la UTP desde el 2015 y la DGUTyP ya no solicita que se regrese, por lo cual considera que es importante utilizarlo para el equipamiento en beneficio de la comunidad estudiantil de la Universidad, por lo cual solicita el apoyo para que la guíen en que otra gestión realizar y poder utilizarlo, ya que se cuenta con el edificio nuevo de laboratorios de dos niveles pero no se cuenta con equipamiento, por lo cual cree conveniente poder aplicarlo para que sea funcional.

El Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda agrega que los recursos de FAM que han sido asignados a la UTP como en el 2020 y 2021 se han ejercido en tiempo y forma a lo cual el Arq. Reséndiz de la DGUTyP realiza una evaluación, donde la Universidad es candidata para este año 2022 para ser acreedora de recursos FAM, ya que la UTP se distingue por dar cumplimiento a la normativa de aplicar el recurso para lo que fue autorizado y en los tiempos que marca la Ley.

El Ing. Benito Franco Grajeda comenta que lo que entiende es que el recurso en mención ya se encuentra liberado, por lo que entiende que meter este tema al H. Consejo es una especie de protección para la misma institución y se quede como antecedente para la Universidad para que se ejerza el recurso de manera transparente, por lo que cree conveniente que el recurso sea aprovechado por la Universidad para el equipamiento que requiere.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez comenta nuevamente que como Consejeros no les compete aprobar o no aprobar temas como lo es uso de recursos FAM, ya que no son sus atribuciones.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata solicita el apoyo de la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez para saber cómo poder destrabar este acuerdo, ya que ni la DGUTyP ni la SEyD pueden emitir un oficio de autorización para ejercer el recurso, a lo que la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez se compromete a investigar.

(Por consiguiente, el acuerdo **06/V/O/2020** *Sí requiere seguimiento*).

Con respecto al acuerdo **05/IV/O/21** que a la letra dice: "El H. Consejo Directivo instruye a Rectoría a solicitar a la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, los adeudos de ejercicios anteriores, pendientes de ministrar de acuerdo al convenio de colaboración."

Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que el presente acuerdo está relacionado con el tema de los adeudos pendientes de ministrar por parte del Estado, el cual se encuentra en





proceso con un 20% de avance, donde el responsable de darle seguimiento es el área administrativa y Rectoría.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que se envió oficio con fecha 10 de noviembre, a la Mtra. Olga Verónica García, Subsecretaria de Egresos de la SH, solicitándole el adeudo de los convenios de colaboración 2015, 2017, 2018 y 2020, por lo cual se está a la espera de respuesta. **(Anexo IV)**

(Por consiguiente, el acuerdo **05/IV/O/21** *Sí requiere seguimiento*).

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que es cuanto con relación al seguimiento de acuerdos.

El Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón, agradece a la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, y pregunta a los integrantes del H. Consejo Directivo si tienen algún comentario respecto a los acuerdos presentados.

Por su parte la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez toma la palabra y solicita nuevamente a la Rectora, con respecto al acuerdo 05/IV/O/21, mandar oficio a la Secretaría de Hacienda solicitando los adeudos correspondientes.

No habiendo más participación, el Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón solicita a la Rectora dar inicio con el Informe correspondiente de actividades.

5.- INFORME DE RECTORÍA.

5.1 OFERTA EDUCATIVA

En el tema de oferta educativa la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que en el Campus Parral se ofertan cinco programas educativos del nivel TSU: **TSU en Administración: área Formulación y Evaluación de Proyectos, TSU en Mantenimiento: área Maquinaria Pesada, TSU en Minería: área Beneficio Minero, TSU en Procesos Industriales: área Manufactura y TSU en Tecnologías de la Información: área Infraestructura de Redes Digitales**; mientras que para el nivel de Licenciatura/Ingeniería se ofertan las carreras de **Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos, Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Ingeniería en Minería, Ingeniería en Sistemas Productivos e Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad.**



Informa también la Rectora que en la Unidad Académica Río Balleza actualmente se ofertan 2 programas educativos del nivel TSU: **TSU en Administración: área Formulación y Evaluación de Proyectos** y **TSU en Tecnologías de la Información: área Infraestructura de Redes Digitales**, mientras que para el nivel de Licenciatura/Ingeniería se cuenta con las carreras de **Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos** y la **Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad**.

5.2 MATRÍCULA

En relación al tema académico, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa a los Consejeros/as sobre la matrícula alcanzada en el cuatrimestre enero - abril de 2022, la cual está conformada por 461 estudiantes del nivel TSU en el Campus Parral y 37 de la Unidad Académica Río Balleza (UARB), mientras que en el nivel de Licenciatura/Ingeniería se cuenta con un total de 279 estudiantes en Parral y 37 estudiantes de la UARB, dando una matrícula total de 814 estudiantes en los dos niveles; 740 estudiantes del nivel TSU y 74 estudiantes del nivel de LIC/ING.

Muestra además las gráficas correspondientes de la matrícula alcanzada en el Campus Parral, la cual se conforma de 740 estudiantes, 461 de nivel TSU y 279 del nivel de Licenciatura, donde se visualiza que en el nivel TSU la carrera de Minería, Área Beneficio Minero, es la que lidera con el mayor número de matrícula que es de 177 estudiantes y para el nivel de Licenciatura/Ingeniería, la carrera de Minería también lidera con una matrícula alcanzada de 95 estudiantes. En relación a la UARB informa que se tiene una matrícula de 74 estudiantes, de los cuales 37 son del nivel TSU y 37 del nivel Licenciatura/Ingeniería.

Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que se muestra la gráfica correspondiente al comparativo de la matrícula alcanzada en cinco ciclos escolares anteriores de los cuatrimestres enero - abril, comentando que se puede observar que en el ciclo 2017 la matrícula fue de 968; en el de 2018 fue de 892; en el 2019 de 949; en el 2020 de 971; en el 2021 de 755 y en el de 2022 de 814 alumnos.

5.3 ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO ENE-ABR 2022

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata hace del conocimiento que en el presente cuatrimestre de enero abril 2022, se logró aperturar dos grupos de nuevo ingreso, dando un total de 42 estudiantes para la carrera de Mantenimiento y Procesos Industriales, haciendo como referencia que ha sido la mayor matrícula de nuevo ingreso que se apertura en cuatrimestres





de enero – abril; comenta que una de las metas establecidas es lograr tener una matrícula de al menos 1,000 estudiantes para el cuatrimestre sep dic 2022, por lo cual comenta, es un impulso para todos los que conforman la UTP, el haber aperturado dos grupos de nuevo ingreso con un total de 42 estudiantes, los cuales son el mayor número de captación según el histórico en cuatrimestres de enero abril.

5.4 DESERCIÓN Y PRINCIPALES CAUSAS.

Así mismo se informó sobre el comportamiento de la matrícula por carrera derivado de la deserción y el comparativo del período septiembre – diciembre 2021, con el de enero – abril 2022, cuyo resultado final refleja que de una matrícula total de 908 en septiembre - diciembre 2021, 166 estudiantes desertaron, 5 egresaron, 30 continuaron en sus estudios y 46 reingresaron, para dar un total de 814 estudiantes inscritos en el cuatrimestre enero – abril 2022.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata presenta las tablas de las métricas estatales para abandono escolar, las cuales marcan que tanto para el nivel TSU, como para el nivel Licenciatura/Ingeniería y en conjunto, de un 15 por ciento de abandono o menos recae en estatus de adecuado; de 16 a 20 por ciento en un estatus aceptable y de 21 por ciento o más en estatus retrasado.

Presenta también las métricas de la media nacional (MECASUT 2019) para abandono escolar, siendo que para el nivel de TSU es de un 10.35 por ciento; para el nivel de Licenciatura/Ingeniería de un 4.13 por ciento y en conjunto ambos niveles, la media nacional marca que es de un 7.24 por ciento.

Comenta la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que el porcentaje de abandono escolar de TSU en la Unidad Parral del cuatrimestre septiembre - diciembre 2021, comparado con el de septiembre – diciembre 2020, aumentó en un 2.33 por ciento, porque de los 543 estudiantes de TSU atendidos en septiembre - diciembre 2021, 140 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 25.78 por ciento, por lo cual el indicador de TSU Parral se encuentra en estatus de “retrasado” con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional del MECASUT 2019 se encuentra “por encima” con 15.43 por ciento.

Así mismo la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que el porcentaje de abandono escolar de TSU en la Unidad Académica Río Balleza del cuatrimestre septiembre - diciembre 2021, comparado con el de septiembre - diciembre 2020, aumentó en un 5 por ciento, informando que de los 39 estudiantes de TSU atendidos en septiembre - diciembre 2021, 2 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 5 por ciento, encontrándose el indicador en



estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que con respecto a la media nacional de MECASUT 2019 se encuentra “por debajo” con un 5.35 por ciento.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata complementa la información mencionando que el porcentaje total de abandono escolar de TSU tanto en la Unidad Parral, como en su Unidad Académica Río Balleza del cuatrimestre septiembre - diciembre 2021, comparado con el de septiembre - diciembre 2020, aumentó un 3 por ciento, porque de los 582 estudiantes de TSU atendidos en septiembre - diciembre 2021, tanto en Parral como en Balleza, 142 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 24 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de “retrasado” con respecto a la métrica estatal, mientras que con respecto a la media nacional del MECASUT 2019, se encuentra “por encima” con 13.65 por ciento.

Con respecto al porcentaje de abandono escolar del nivel de Licenciatura/Ingeniería en la Unidad Parral del cuatrimestre septiembre - diciembre 2021, comparado con el de septiembre - diciembre 2020, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que aumentó un 0.06 por ciento, porque de los 289 estudiantes de LIC/ING atendidos en la Unidad Parral, 24 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 8.30 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional de MECASUT 2019 se encuentra “por encima” con un 4.17 por ciento.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que con respecto al porcentaje de abandono escolar de Licenciatura/Ingeniería para la Unidad Balleza del cuatrimestre septiembre - diciembre 2021, comparado con el de septiembre - diciembre 2020, disminuyó un 14 por ciento, ya que no hubo abandono, informando que de los 37 estudiantes de LIC/ING atendidos en la Unidad Balleza, ninguno desertó, lo que representa un porcentaje de abandono del 0 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional de MECASUT 2019 se encuentra “por abajo” con un 4.13 por ciento.

Comenta la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que de manera general el porcentaje de abandono escolar del nivel de Licenciatura/Ingeniería tanto en la Unidad Parral, como en la Unidad Balleza del cuatrimestre septiembre - diciembre 2021, comparado con el de septiembre - diciembre 2020, disminuyó en un 1.31 por ciento, informando que de los 326 estudiantes atendidos de LIC/ING tanto en Parral como en Balleza, 24 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 7.36 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que con respecto a la media nacional de MECASUT 2019 se encuentra “por encima” con un 3.23 por ciento.



Informa finalmente que el indicador global de deserción escolar, tanto de la Unidad Parral como de su Unidad Balleza, en los dos niveles, de TSU e ING/LIC, en el cuatrimestre de septiembre - diciembre 2021, es de un 18.28 por ciento, porque de los 908 estudiantes atendidos, 166 desertaron, encontrándose este indicador en estatus de "aceptable" con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional de MECASUT 2019 se encuentra "por encima" con un 11.04 por ciento.

Muestra también una gráfica en la que se observa el número total de estudiantes que desertaron en el cuatrimestre septiembre - diciembre 2021 por carrera, el cual fue de 166 estudiantes, lo que representa un 18.28 por ciento con relación a la matrícula atendida total de 908 estudiantes.

Nivel	Estudiantes:	Métrica estatal adecuada:	Diferencia:	Estatus:
Matrícula Total TSU	582	15%	-9.4%	Retrasado
Abandono Escolar TSU	142			
Porcentaje de Abandono Escolar TSU	24.40%			
Matrícula Total INGENIERÍA	326	15%	7.64%	Adecuado
Abandono Escolar INGENIERÍA	24			
Porcentaje de Abandono Escolar LIC/ING	7.36%			
Matrícula Total TSU e INGENIERÍA	908	15%	-3.25	Aceptable
Abandono Escolar TSU e INGENIERÍA	166			
Porcentaje de Abandono Escolar TSU y LIC/ING	18.28%			

Métrica Comparativa MECASUT 2019		% de abandono escolar alcanzados	Diferencia:
Media Nacional TSU	10.35%	24.40%	14.05% por encima
Media Nacional INGENIERÍA	4.13%	7.36%	5.64% por encima
Media Nacional TSU y LIC/ING	7.24%	18.28%	11.04% por encima

Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que aumentó el abandono escolar, de 149 desertores en el periodo septiembre - diciembre 2020, a 166 desertores en septiembre - diciembre 2021, lo que representa un aumento de 17 estudiantes respecto al periodo comparado.

Muestra además la gráfica y tabla correspondiente donde se compara el porcentaje de deserción con periodos de septiembre - diciembre anteriores, dando un promedio desde el año 2017 al año 2021 de un 15.43 por ciento.

Aunado al tema, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata mostró la tabla y gráfica correspondientes de las causas de las bajas del periodo septiembre - diciembre 2021 por carrera, donde se



describe que de las 166 bajas, 52 fueron por problemas de trabajo, 43 por motivos personales, 28 por reprobación, 15 sin causa conocida, 15 por otras causas, 6 por problemas económicos, 2 por cambio de carrera, 2 por incumplimiento de expectativas, 2 por problemas de vocación y 1 por faltas al reglamento escolar.

5.5 RENDIMIENTO ACADÉMICO (REPROBACIÓN Y PROMEDIOS POR PROGRAMA).

Con respecto al tema de reprobación, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata les informa a los consejeros/as que en el cuatrimestre septiembre - diciembre 2021, 27 estudiantes desertaron por reprobación, de los cuales 22 fueron del nivel TSU, representando un 3.78 por ciento de la matrícula de TSU atendida (582), encontrándose 1.93 por ciento "por debajo" de la media nacional (MECASUT 2019), mientras que en el nivel de Licenciatura/Ingeniería en el mismo periodo, reprobaron 5 estudiantes, representando un 1.53 por ciento de la matrícula atendida de Licenciatura/Ingeniería (326 estudiantes), encontrándose 1.92 por ciento "por debajo" de la media nacional, dando como resultado un indicador global en la UTP, en el periodo septiembre - diciembre de 2021, de un 2.97 por ciento de reprobación en los dos niveles, encontrándose en un 1.61 por ciento "por debajo" de la media nacional.

Nivel	Matricula Atendida sep-dic-21	Estudiantes reprobados	%reprobación	Media Nacional 2019	Diferencia
TSU	582	22	3.78%	5.71%	1.93% por debajo
LIC/ING	326	5	1.53%	3.45%	1.92% por debajo
TOTAL:	908	27	2.97%	4.58%	1.61% por debajo

También muestra la tabla comparativa de reprobación con periodos de septiembre - diciembre anteriores, dando como resultado un promedio de 3.63 por ciento, desde el 2017 hasta la fecha.

Con respecto al aprovechamiento académico, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que en el periodo septiembre - diciembre 2021, el promedio del nivel TSU fue de 9.2, encontrándose .4 puntos porcentuales "por encima" de la media nacional (MECASUT 2019), mientras que para el nivel de Licenciatura/Ingeniería el promedio fue de 9.2, encontrándose .3 puntos porcentuales "por encima" de la media nacional, dando como resultado global que en la UTP se tiene un promedio de 9.2, encontrándose .4 puntos porcentuales "por encima" de la media nacional (MECASUT 2019).

5.6 EFICIENCIA TERMINAL

Con respecto a la eficiencia terminal del nivel TSU de la modalidad "Despresurizado", la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que de la última generación del 2018-2021, egresaron 31



estudiantes de 106 que habían ingresado, representando una eficiencia terminal del 29.25 por ciento, y la media nacional del MECASUT 2019 es de 55 por ciento, por lo que este indicador se encuentra en un 25.75 por ciento “por abajo” y con respecto a la métrica estatal se encuentra en estatus de “retrasado”. Mientras que en la modalidad “Escolarizado”, de la última generación 2019-2020, egresaron 117 estudiantes de 327 que habían ingresado, lo que representa una eficiencia terminal del 35.78 por ciento, y con respecto a la media nacional del MECASUT 2019 se encuentra en 19.22 por ciento “por debajo”. En total, en el nivel de TSU, egresaron 148 estudiantes de 433 que ingresaron, lo que representa una eficiencia terminal de 34.18 por ciento, y la media nacional del MECASUT 2019 es de 55 por ciento, por lo que el indicador se encuentra 20.82 puntos porcentuales por debajo. Teniendo como dato histórico un porcentaje de eficiencia terminal del nivel TSU del 49 por ciento.

Nivel	Total Ingreso	Total Egreso	Eficiencia Terminal	Media Nacional 2019	Diferencia
TSU Desp. (2017-2020)	327	117	35.78%	55%	19.22% por debajo
TSU (2019-2020).	106	31	29.25%	55%	25.75% por debajo
Total, TSU	433	148	34.18%	55%	20.82% por debajo

Para el nivel de Licenciatura/Ingeniería menciona que en la generación 2019-2021, egresaron 155 estudiantes de 186 que habían ingresado, representando una eficiencia terminal de 83 por ciento, y que con respecto a la media nacional del MECASUT 2019, que es de 83 por ciento, el indicador se encuentra a la par de la media nacional, mientras que con respecto a la métrica estatal se encuentra en estatus de “adecuado”. Teniendo como dato histórico un porcentaje de eficiencia terminal del nivel Licenciatura/Ingeniería de 84 por ciento.

Nivel	Total Ingreso	Total Egreso	Eficiencia Terminal	Media Nacional 2019	Diferencia
ING (2019-2021)	186	155	83%	83%	Igual

5.7 RELACIÓN ALUMNO/DOCENTE

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que para atender la matrícula de 814 estudiantes en enero - abril 2022, se tienen 11 PTC's Asociado “C” y 8 Técnicos Académicos “A”, por lo cual la relación alumno/docente es de 43 estudiantes por docente; debido a que la media nacional (MECASUT 2019) de relación alumno/docente es de 57, el indicador de la UTP se encuentra “por debajo” con 14 alumnos menos por docente.



5.8 COSTO POR ALUMNO.

También informa la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que, en relación al gasto federal y estatal al 31 de diciembre de 2021, se tuvo un registro del gasto de \$ 24,297,679.65 (veinticuatro millones doscientos noventa y siete mil seiscientos setenta y nueve pesos 65/100 M.N.); para el cuatrimestre septiembre - diciembre 2021 se inició con 908 estudiantes, lo que equivale a que el costo por alumno en la UTP es de \$ 26,759.56 (veintiséis mil setecientos cincuenta y nueve pesos 56/100 M.N.).

En comparación con la media nacional (MECASUT 2019), que es \$ 28,518.00 (veintiocho mil quinientos dieciocho pesos 00/100 MN), el costo por alumno de la UTP se encuentra con \$1,758.44 (mil setecientos cincuenta y ocho pesos 44/100 MN), por debajo de la media nacional.

5.9 RELACIÓN ALUMNO/BECA

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que en el periodo de septiembre - diciembre de 2021 se otorgaron 143 becas a estudiantes del nivel TSU, de una matrícula atendida de 582, lo que representa un porcentaje de beneficiados del 24.57 por ciento, mientras que del nivel de Licenciatura/Ingeniería se otorgaron 138 becas de una matrícula atendida de 326 estudiantes, lo que representa un 42.33 por ciento de estudiantes beneficiados, para dar un total de 281 becas otorgadas en los dos niveles, representando un 30.95 por ciento de estudiantes becados en el cuatrimestre septiembre - diciembre 2021.

En este tema, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa sobre el tipo de becas que se otorgaron en septiembre - diciembre 2021, siendo éstas la Beca Institucional, Becas Manutención, Becas FAMVI y Becas CONACyT, mostrando un resultado de 281 estudiantes becados de un total de matrícula de 908 y representando un 30.95 por ciento.

5.10 PERFIL DOCENTE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2021

En relación al perfil docente del cuatrimestre septiembre - diciembre 2021, la Lic. Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que la plantilla docente se conforma por un total de 53 profesores, de los cuales 11 son de la categoría Profesores de Tiempo Completo (PTC) Asociado C, 8 de la categoría Técnico Académico A y 34 Profesores de Asignatura; menciona que el 100 por ciento de los PTC participan en tutorías y tanto ellos como los profesores de asignatura se encuentran capacitados y actualizados; también informa que el 37 por ciento de los PTC cuentan con estudios de posgrado y que 26 por ciento del personal docente cuenta con perfil PRODEP, comentando que actualmente el personal docente de la UTP no pertenecen al Sistema Nacional de Investigación.



Informa la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que con respecto al tema de generación y aplicación del conocimiento, se cuenta con 4 cuerpos académicos mismos que se encuentran registrados en su totalidad ante PRODEP, así mismo se siguen 5 líneas de investigación.

Hace del conocimiento la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que con relación al perfil PRODEP, se realizó el registro de 6 profesores los cuales obtuvieron su reconocimiento a perfil deseable PRODEP, en el mes de febrero del 2022 a través de cartas de formalización por 3 años de vigencia para cada uno, aumentando la estadística de docentes con perfil de 4 maestros a 8 maestros con perfil deseable PRODEP.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata da a conocer a los integrantes del H. Consejo Directivo la evaluación docente denominada 360, la cual se llevó a cabo el cuatrimestre septiembre - diciembre de manera integral al 100 por ciento de la plantilla docente tanto del Campus Parral como de la UARB. Comenta la Rectora que para obtener la calificación total, ésta se integra por la combinación de diferentes reactivos que permite obtener una escala porcentual de calificación por docente donde el máximo por alcanzar es 100; esta se integra por seis categorías: evaluación por biblioteca, evaluación por recursos humanos, evaluación por el coordinador de planeaciones, evaluación por academias, autoevaluación y evaluación por los estudiantes.

Para el caso de la evaluación 360 para profesores tutores, ésta se integra por la combinación de diferentes reactivos que permite obtener una escala porcentual de calificación por docente donde la máxima por alcanzar es 100% y esta se integra por cinco categorías: evaluación por servicios escolares, evaluación por el coordinador de planeaciones, evaluación por jefes de carrera, autoevaluación y evaluación por estudiantes.

Informa la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que de una escala del 0 al 100, el resultado global de la evaluación para la plantilla docente fue de 87, mientras que la calificación global para profesores tutores fue de 88; además, como parte del reconocimiento al desempeño docente, muestra el listado de docentes con mejor calificación obtenida tanto del Campus Parral como de su Unidad Académica Río Balleza.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata hace del conocimiento que en tema de profesionalización docente, la Universidad se encuentra apoyando a 8 docentes en sus estudios de maestría, mediante becas ascendiendo a un monto total de apoyo de \$ 15,872.00 (quince mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 MN).





5.11 GESTIÓN ACADÉMICA

Informa la Rectora que el pasado viernes 18 de marzo, se llevó a cabo la primera graduación de 15 estudiantes del curso Networking Essentials de la Academia CISCO en la Unidad Académica Río Balleza. Con la presencia de autoridades educativas, se dio entrega del certificado a cada uno de los graduandos que escalaron un peldaño más en su aprendizaje en Ingeniería en Redes inteligentes y Ciberseguridad.

Da a conocer la Rectora que el pasado lunes 14 de marzo la UTP firmó un acuerdo de cooperación con el Cecati 189 con el objetivo de vincular a los estudiantes con la realidad laboral, y con el ánimo de ofrecer al mercado de trabajo recursos humanos capacitados que puedan incorporarse rápida y eficientemente a la planta productiva, según la carrera que cursen. Con este tipo de acciones se continúa en la búsqueda de la actualización permanente de nuestros planes y programas de estudio.

Informa también la Rectora que la práctica en campo es fundamental en el desarrollo del aprendizaje para los estudiantes, por lo que durante en el cuatrimestre de enero abril 2022, estudiantes de la carrera de Minería son capacitados constantemente en topografía, con el objetivo de que estudien a detalle la superficie de la tierra y los cambios en la superficie.

Da a conocer la Rectora que el pasado 10 de marzo, se contó con la presencia del Director de Vinculación del ICATECH para establecer un convenio de colaboración que permita profesionalizar los cursos de capacitación en distintos oficios, pero también a quienes los imparten. De esta manera, las personas que deseen o necesiten acreditación para trabajar en una empresa o establecer su propio negocio, pueden obtenerla a través de la UTP.

También hace del conocimiento la Rectora que el pasado 9 de marzo, se concretó el convenio con la empresa Sierra La Lobera para que los estudiantes puedan presentar sus proyectos de estadías e incluso tengan la oportunidad de practicar los conocimientos adquiridos en clase. La colaboración es recíproca y como Universidad, se ha puesto a disposición de la compañía, cursos de capacitación para su personal, de acuerdo a sus necesidades. Con estas acciones se sigue impulsando relaciones con el campo laboral que puedan ser aprovechadas por el alumnado de nuestra UTP.

Menciona la Rectora que el pasado 9 de marzo, como parte de las actividades para reforzar la capacitación que ofrece la Universidad Tecnológica de Parral en el idioma inglés, se recibió a Elizabeth Camargo, consultora educacional de la University of Cambridge, con la intención de





concretar alianzas que permitan elevar el nivel educativo, tanto para estudiantes como para personal docente y público en general.

La Rectora hace del conocimiento que el pasado 04 de marzo, se llevó a cabo la graduación del diplomado de inglés, por lo que se reconoció el esfuerzo constancia, dedicación y sobre todo la voluntad de ser siempre mejores.

Graduandos: Jerusalén Carreon Hinojos, Andrea Gutiérrez Corona y Fernando Antonio Santana Gutiérrez.

Continúa informando la Rectora que el pasado 8 de marzo, en su papel de Rectora, participó en la mesa de panel "Los Retos de la Mujer en México", organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de Chihuahua. Esto en el marco conmemorativo del Día Internacional de la Mujer.

Informa también la Rectora que en conmemoración por el día Internacional de la Mujer, el pasado 8 de marzo, la Universidad Tecnológica de Parral, publicó a través de su red social Facebook, una serie de videos con mensajes de compañeros trabajadores dirigidos a las mujeres para celebrar su vida y existencia en este mundo.

Comenta la Rectora que el pasado 7 de marzo, la Academia de Inglés de la Universidad Tecnológica organizó el concurso de TikTok "Expectation vs Reality" con motivo de la "Semana del Inglés 2022" para motivar a los jóvenes a exponer sus expectativas sobre la carrera que están estudiando. Los ganadores de los primeros tres lugares obtuvieron incentivos en descuentos en su próxima inscripción. 1. María José Herrera, 2. Blanca Arely Bueno Brito y 3. Pedro Cano

La Rectora informa que durante el cuatrimestre enero-abril 2022 estudiantes de la carrera de TSU en Formulación y Evaluación de Proyectos, y de la LIC. en Gestión de Negocios y Proyectos realizaron visitas industriales a la empresa Multimaderas Finas del Norte para observar los procesos de producción y el área administrativa y así, reforzar lo aprendido en clase.

Hace del conocimiento la Rectora que el pasado 04 de marzo, se recibió en la casa de los Lobos Grises al Director General de Vinculación y al director de Economía Social de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, a quienes se les expuso a detalle en qué consisten nuestras carreras y el campo de acción laboral de quienes egresan de la Universidad Tecnológica de Parral.





También se les ofreció un recorrido por las instalaciones y se establecieron compromisos de estrecha colaboración para mejorar las condiciones de los alumnos durante el curso de sus estudios.

Informa la Rectora que como parte de la capacitación y actualización constante para los docentes de nuestra Universidad Tecnológica, se desarrolló el curso-taller "Metodología de la Enseñanza Creativa" a cargo del Maestro en Educación y Psicoterapia, José Luis Vázquez Aguirre. Participaron 30 maestros de asignatura, mismos que, en acatamiento a las medidas sanitarias vigentes, fueron divididos en dos grupos, los días 24 y 25 de febrero. Esta preparación les brinda las herramientas efectivas para su desempeño en aula virtual y/o híbrida.

Comenta la Rectora que como parte de los servicios tecnológicos, el pasado lunes 21 de febrero se dio inicio con el Curso de Soldadura Intermedia que finalizó el 9 de marzo, en el que los alumnos trabajaron mediante oxígeno y acetileno, bajo la inspección del instructor, Ing. Jesús Apolonio Salcido Sandoval.

Menciona la Rectora que en el inicio del cuatrimestre enero-abril 2022, se dio la bienvenida a los nuevos docentes; donde se les explicó sobre el subsistema educativo de las Universidades Tecnológicas, además se les extendió un mensaje a cargo de Rectoría para dar lo mejor de sí y elevar el nivel de la Universidad Tecnológica de Parral, a través de su capacidad, experiencia y profesionalismo.

Informa también la Rectora que en el marco de la Semana de Ciencias Básicas 2022, el pasado 16 de febrero, se llevó a cabo el concurso de Kahoot, con estudiantes de TSU de las carreras de Mantenimiento y Minería demostraron conocimientos de Física y Química.

Así mismo, el 18 de febrero, se llevó a cabo el concurso de Jeopardy, donde participaron estudiantes de TSU de las carreras de: Mantenimiento, Minería, Procesos Industriales, Tecnologías de la Información y Administración y Evaluación de Proyectos, demostraron sus conocimientos en Álgebra.

Comenta la Rectora que el pasado 21 de febrero, se recibió al personal directivo de la Universidad Tecnológica de la Babicora, para intercambiar experiencias sobre el quehacer educativo, además se les ofreció un recorrido por las instalaciones de nuestra Universidad Tecnológica de Parral y su UARB.



Informa la Rectora que el pasado 18 de febrero obtuvieron su Certificación en Áreas de Internet de las Cosas y Networking Essentials del programa Cisco, 40 alumnos de nuestra Universidad Tecnológica de Parral, incluido un docente.

Cisco Networking Academy es reconocido a nivel internacional por sus capacitaciones en programación, redes digitales, ciberseguridad e internet de las cosas.

Hace del conocimiento la Rectora que el pasado 10 de febrero, con el fin de establecer convenios de colaboración mutua entre la empresa COANZAMEX y la Universidad Tecnológica de Parral, se firmó un convenio con las autoridades de ambas partes. Con ello se establecen las directrices para la práctica de conocimientos adquiridos por nuestros estudiantes.

Comenta la Rectora que el pasado 11 de febrero la Universidad Tecnológica de Parral recibió al gerente regional y local de la empresa MADISA (Distribuidor de equipo CARTEPILLAR), con el fin de refrendar el convenio de colaboración establecido para la realización de prácticas profesionales de nuestros estudiantes y docentes.

Informa la Rectora que el pasado 08 de febrero, para la comodidad de toda la comunidad escolar se instaló el parabús en el acceso principal de la Universidad Tecnológica de Parral.

Menciona la Rectora que el pasado 08 de febrero, se llevaron a cabo trabajos de reforestación en la Unidad Académica Río Balleza, como parte del compromiso por el medio ambiente.

Comenta la Rectora que el pasado 03 de febrero, la Universidad Tecnológica de Parral contó con la visita del titular de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común de la Región Sur Sr. Arturo Rubalcaba Verdugo, con el propósito de establecer convenios de trabajo conjunto, lo que generará un mayor crecimiento de nuestra Universidad.

Informa la Rectora que el pasado 24 de enero, participó de manera virtual en la Reunión Nacional de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, encabezada por el Director General el Dr. Herminio Baltazar Cisneros.

Hace del conocimiento la Rectora que el pasado 6 de diciembre de 2021, la Universidad Tecnológica de Parral, recibió la acreditación oficial por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C., donde acredita al Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Minería área Beneficio Minero, por cumplir con los estándares de calidad educativa establecidos por el CACEI, con una duración de 5 años.





Para el tema de programas educativos acreditados, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que actualmente se tienen acreditados 6 de los 10 programas educativos que oferta, lo que representa que el 100 por ciento de los programas educativos de Técnico Superior Universitario se encuentran acreditados, y para el nivel de ingeniería el 20 por ciento.

Además, informa que actualmente se está trabajando en la autoevaluación para la acreditación de 3 programas más del nivel de licenciatura. Así mismo, comenta que se está realizando el plan de mejora de la carrera de TSU en Minería, y se está preparando para la 1era revisión de seguimiento de las carreras de TSU en Administración y LIC. en Gestión de Negocios y Proyectos.

Informa la Rectora que en el área de psicología, se encuentra brindando atención psicopedagógica a los alumnos canalizados por el tutor y de manera voluntaria, además, se han realizado dinámicas de integración grupales, se realizan talleres con estudiantes próximos a egresar de nivel medio superior y con empresas.

La rectora comenta que se equipó el área de enfermería con el cuadro básico de medicamentos para brindar los primeros auxilios al alumnado y personal de la Universidad Tecnológica de Parral, además, se actualizó el comité de COVID 19 con nuevos integrantes, estableciendo nuevos lineamientos que se están llevando a cabo para mejorar la contingencia, así como también se colocaron señalamientos referentes a la salud y protección personal, para el regreso seguro a clases y se realizó un barrido para identificar alumnos que no cuentan con su seguro facultativo obteniendo un buen resultado completando el 90% de la matrícula registrada con el seguro facultativo vigente ante el IMSS.

5.12 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Con respecto al FAM 2015, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata da a conocer que se tiene un saldo de \$5,539,805.00 (Cinco millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos cinco pesos 00/100 MN), de un monto ejercido de \$22,985,755.00 (Veintidós millones, novecientos ochenta y cinco mil, setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 MN) en equipo especializado y equipo para biblioteca.

Con respecto al programa de escuelas de CIEN 2017-2018, comunica que el monto disponible y asignado a la UTP para la construcción de un edificio de laboratorio de maquinaria pesada, un edificio de cafetería con obras y redes exteriores, así como la pavimentación de la vialidad





del acceso a la institución, es por la cantidad licitada de \$22,299,067.00 (Veintidós millones, doscientos noventa y nueve mil, sesenta y siete pesos 00/100 MN), de los cuales se han ejercido \$ 19,785,614.40 (diecinueve millones setecientos ochenta y cinco mil seiscientos catorce pesos 40/100 MN), por lo que se tiene un saldo de \$ 2,513,452.25 (Dos millones quinientos trece mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 25/100 MN), informando que actualmente la obra se encuentra en proceso con un 100 por ciento de avance físico y 88.73 por ciento de avance financiero.

También hace del conocimiento la Rectora, que con respecto a los programas FAM Remanente 2019 y FAM Remanente 2020, que contemplan obras de impermeabilización de los edificios A, B y D del Campus Parral, así como la pavimentación en asfalto en el acceso exterior a la universidad, se autorizó un monto total de \$1,300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 MN), y se ha ejercido un total de \$ 1,299,912.02 (Un millón doscientos noventa y nueve mil novecientos doce pesos 02/100 MN), con un saldo a la fecha de \$ 87.98 (ochenta y siete pesos 98/100 MN), en relación a lo licitado con lo ejercido, e informa que se tiene un avance del 100 por ciento físico y 100 por ciento de avance financiero.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata da a conocer que del programa Remanentes FAM 2020, por un monto autorizado total de \$ 2,499,999.87 (dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 87/100 MN), siendo autorizado el proyecto de construcción de una cancha de futbol rápido, con un monto para este proyecto de \$1,700,000.00 (un millón, setecientos mil pesos 00/100 M.N.), así como el proyecto de complemento de pavimentación del acceso exterior de la universidad, con un monto para este proyecto por la cantidad de \$ 799,999.87 (setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 87/100 M.N.); comenta la Rectora informando que para la cancha de futbol rápido la licitación fue por \$1,724,656.01 (Un millón setecientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos 01/100 MN), por lo que se requiere de \$24,656.01 (Veinticuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos 01/100 MN), para poder finalizar la obra, el cual se informa más a detalle en el informe financiero. Para el complemento al Acceso de la Universidad comenta que se licitó por \$797,468.25 (Setecientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 25/100 MN), obra que se ha finalizado exitosamente al 100% tanto física como financieramente.

Para el tema del FAM 2021, con un monto autorizado total de \$2,500,000.00 (dos millones, quinientos mil pesos 00/100 MN), de los cuales \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 MN) son para la adquisición de un sistema de equipamiento de saneamiento de aguas residuales, donde se licitó dicho monto, obra que ya se encuentra finalizada al 100% física y financieramente. Así mismo informa que se benefició con \$500,000.00 (quinientos mil pesos





00/100 M.N.) para la construcción de una cancha de usos múltiples, de los cuales se licitó un monto de \$499,150.03 (cuatrocientos noventa y nueve mil ciento cincuenta pesos 03/100 MN), obra que también se encuentra finalizada al 100%.

La Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, informa que se le asignó a la UTP 4.7 millones de pesos para concluir el edificio de cafetería y segunda etapa de la vialidad principal en el campus Parral, en este tema la Rectora pide el apoyo de la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez para que por medio de ella, Banobras libere el recurso, para poder concluir el edificio de cafetería, ya que quedó inconclusa y es importante dar un mejor servicio a los estudiantes.

5.13 VINCULACIÓN CON EL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comunica en este tema que, para el cuatrimestre enero-abril 2022, el número de estudiantes colocados en estadías es de 160 del nivel de Licenciatura/Ingeniería, logrando con esto colocar al 100 por ciento de los estudiantes, gracias a las gestiones del área académica y de vinculación.

Da a conocer la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que, con respecto al seguimiento a egresados/as, del Campus Parral del nivel TSU, de un total de 1,356 egresados, 539 laboran y 275 se encuentran laborando en su área afín, lo que representa un 40 por ciento de egresados laborando y de los cuales, el 51 por ciento laboran en su área afín. En cuanto a los egresados de UARB, del nivel TSU, se tiene que han egresado 196 estudiantes, de los cuales 57 se encuentran laborando y 28 de ellos en su área afín, lo que representa que el 29 por ciento laboran, de los cuales el 49 por ciento se encuentran laborando en su área afín. Como dato global de egresados de TSU del Campus Parral y su UARB, se tiene que han egresado 1,542 estudiantes, de los cuales 596 se encuentran laborando y 303 de ellos en su área afín, lo que representa que el 39 por ciento laboran y de los cuales el 51 por ciento se encuentran laborando en su área afín.

Así mismo hace del conocimiento la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que, con respecto al seguimiento a egresados/as del Campus Parral del nivel Licenciatura/Ingeniería, de 855 egresados, 417 laboran y 292 se encuentran laborando en su área afín, lo que representa un 49 por ciento de egresados laborando y de los cuales el 70 por ciento laboran en su área afín. En cuanto a los egresados del nivel Licenciatura/Ingeniería de la UARB, se tiene que han egresado 98 estudiantes, de los cuales 63 se encuentran laborando y 29 de ellos en su área afín, lo que representa que el 64 por ciento laboran y de los cuales el 46 por ciento se encuentran laborando en su área afín. Como dato global de egresados del nivel de Licenciatura/Ingeniería





del Campus Parral y su UARB, se tiene que han egresado 953 estudiantes, de los cuales 480 se encuentran laborando y 321 de ellos laborando en su área afín, lo que representa que el 50 por ciento laboran y de los cuales el 67 por ciento se encuentran laborando en su área afín.

5.14 CONFERENCIAS, PLÁTICAS Y TALLERES.

Informa la Rectora que en el marco del Día Internacional de la Mujer, la Unidad de Género de la UTP organizó una plática informativa "Prevención de la Violencia Contra las Mujeres", llevada a cabo de manera virtual el pasado 18 de marzo, en voz de Brenda Mercedes Roacho Martha, abogada en el área de Atención a Víctimas de Violencia del Centro de Justicia en Chihuahua y capacitadora en el Departamento de Educación en Género en el ICHMUJERES.

Con estas acciones la UTP se compromete en sensibilizar al personal en los tipos de agresiones contra ellas, sus características, antecedentes y consecuencias, porque nada justifica el maltrato.

Hace del conocimiento la Rectora que el pasado 17 de marzo, estudiantes de la carrera de Minería, de la asignatura "Legislación y Normatividad Minera", participaron en una interesante conferencia sobre la seguridad en este sector, con el objetivo de que conozcan las normas, leyes, estrategias y reglamentos en la materia, impartida por los ingenieros, Jesús Prieto Razo y Fernando Márquez Urbina, de Industrial Minera México, Unidad Santa Bárbara.

Comenta la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que en el marco del ciclo de conferencias por el Día Internacional de la Mujer, el pasado 8 de marzo, la alumna de Ingeniería Industrial, Ana Victoria Ramírez, gestionó una plática para sus compañeros y compañeras de carrera con Alejandra Pérez Portillo, reportera de El Sol de Parral, nacida en San Luis Potosí, pero radicada en Santa Bárbara desde su infancia.

Alejandra Pérez, egresada de Filosofía y Letras de la UACH, es una de las pocas periodistas de fuente que se desempeñan en nuestra ciudad, por lo que sus palabras son fuente de inspiración para todas las personas que buscan cumplir sus sueños.

Informa la Rectora que el pasado 2 de marzo, los alumnos próximos a egresar tanto de Técnico Superior Universitario, como de las carreras de Ingeniería, sostuvieron la plática "Prepárate Para Tu Primer Empleo" con el Lic. Jesús Daniel Carbajal, capacitador de la Unidad Regional Parral del Servicio Nacional de Empleo.

El objetivo es que los estudiantes de la UTP adquieran conocimientos y aprendan experiencias reales sobre el mundo laboral que les espera una vez que se conviertan en Técnicos o Ingenieros.



Comenta la Rectora que el pasado 17 de febrero, alumnos y alumnas participaron en la conferencia "Amores Chidos" sobre Prevención de la Violencia de Género en el Noviazgo.

Fue impartida por los psicólogos de la Unidad de Atención Psicosocial de la Dirección de Cohesión Social y Participación Ciudadana de Gobierno del Estado, Ariana Margarita Serrano Rivera e Irving Fernando Barrios Arzola.

Para la UTP es de vital importancia que nuestros estudiantes cuenten con orientación en temas tan sensibles.

Informa la Rectora que el pasado 28 de enero se llevó a cabo la conferencia "Día mundial de emisiones de CO2", impartida por el ingeniero Felipe Chávez Valdez de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Presidencia Municipal de esta ciudad, con el fin de concientizar a nuestros estudiantes acerca de temas ambientales.

5.15 PROMOCIÓN

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que como parte de la promoción para nuevo ingreso para sep-dic 2022, personal docente acudió el pasado 18 de marzo al Municipio de Balleza a platicar con los jóvenes próximos a egresar de bachillerato y preparatoria, brindando información de la oferta educativa de la UTP y su UARB.

Hace del conocimiento la Rectora que el pasado 16 de marzo la UTP dio la bienvenida a sus instalaciones a los Centauros del Cobach Plantel 12.

Durante su visita a nuestra Universidad, tres de ellos participaron voluntariamente en un estudio de mercado sobre refrescos en la Cámara de Gesell, en el que probaron y trataron de identificarlos por marca, sabor, frescura y efervescencia con resultados que dejaron sorprendidos a sus compañeros que les observaban.

Esto como parte de la promoción de carreras para nuevo ingreso en sep-dic 2022

Menciona la Rectora que el pasado 11 de marzo, se acudió a la Feria Vocacional de la Preparatoria Ramón López Velarde para mostrar al alumnado próximo a egresar porqué la Universidad Tecnológica de Parral es su mejor elección para continuar sus estudios.

Informa la Rectora que continuando con la promoción de carreras, el pasado 09 de marzo se recibió a un grupo de estudiantes del Cobach Plantel 12 para que conocieran y utilizaran los talleres, laboratorios y herramientas. Además, recibieron una capacitación especializada en el sistema para contabilidad Microsip en la biblioteca.



Además informa que el pasado 22 de febrero, la Universidad Tecnológica de Parral estuvo presente en la Feria Vocacional para alumnos del CBTis 228, donde se les dio a conocer la oferta educativa e información importante de la Institución.

Comenta la Rectora que el pasado 23 de febrero, la Universidad Tecnológica de Parral, a través de un grupo de docentes y administrativos acudieron a los Municipios de Las Nieves y Ejido Revolución, Dgo. para promocionar las carreras con los próximos egresados de nivel medio superior.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata muestra el material de promoción utilizado en la campaña de captación de estudiantes para septiembre 2022, que consta de material digital y trípticos.

5.16 ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

Finaliza la Rectora informando que la Universidad cuenta con clubes deportivos como son: atletismo, básquetbol, voleibol, futbol, softbol y béisbol; mientras que los clubes culturales son: banda de guerra, declamación, escolta, danza, oratoria y música.

6. INFORME FINANCIERO

6.1 INGRESOS PROPIOS

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, en uso de la voz una vez más, muestra la tabla de ingresos propios con corte al 31 de diciembre de 2021, mencionando que el monto presupuestado para el ejercicio fiscal 2021 fue de \$5,095,690.00 (Cinco millones, noventa y cinco mil seiscientos noventa pesos 00/100 MN), con una proyección de condonación por cuotas de inscripción de \$290,080.00 (Doscientos noventa mil ochenta pesos 00/100 MN), para quedar un total presupuestado de \$4,805,610.00 (Cuatro millones, ochocientos cinco mil, seiscientos diez pesos 00/100 MN), comentando que se logró al 31 de diciembre de 2021, la cantidad de \$4,948,475.08 (Cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 08/100 MN), de los cuales se utilizó un total de \$4,944,750.14 (Cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos 14/100 MN), por lo cual a través del **Anexo V** muestra la relación del gasto, quedando un saldo de \$3,724.94 (Tres mil setecientos veinticuatro pesos 94/100 MN).

También comenta la rectora que la condonación de cuotas de inscripción en el cuatrimestre enero - abril 2021 fue de \$78,040.00 (setenta y ocho mil, cuarenta pesos 00/100 MN), mientras



que en el cuatrimestre mayo - agosto 2021 fue de \$58,860.00 (Cincuenta y ocho mil, ochocientos sesenta pesos 00/100 MN), mientras que en el cuatrimestre de septiembre – diciembre de 2021 fue de \$ 136,900.00 (ciento treinta y seis mil, novecientos pesos 00/100 MN), lo que da como resultado un total de condonación por becas de inscripción en el ejercicio fiscal 2021, con un monto de \$ 273,800.00 (doscientos setenta y tres mil, ochocientos pesos 00/100 MN).

6.2 CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata muestra la gráfica de la captación de ingresos propios, haciendo la comparación de lo proyectado con lo real captado, e informa que al primer trimestre del 2021 se captó un total de 1.492 millones de pesos y lo programado fue de 1.160 millones de pesos, lo que representa un 128 por ciento de captación de recurso propio, con respecto a lo presupuestado; mientras que en el segundo trimestre del 2021, se captó 1.696 millones de pesos y lo proyectado fue de 1.213 millones de pesos, lo que representa un 140 por ciento de captación de recurso propio. Informa también que con relación al tercer trimestre, se tuvo una captación de ingresos propios de 1.523 millones de pesos, de un proyectado de 1.228 millones de pesos, lo que representa un 124 por ciento en este trimestre, con respecto a lo programado. En el cuarto trimestre informa que se presupuestó 1.205 millones de pesos, comentando se logró captar 0.237 millones de pesos, lo que representa un 20 por ciento de cumplimiento. Por lo anterior informa que al 31 de diciembre de 2021 se ha logrado captar un total de 4.948 millones de pesos, y lo presupuestado para este año 2021 es de 4.806 millones de pesos, por lo que se logró la meta en un 102.95 por ciento, logrando alcanzar la meta establecida para el ejercicio fiscal 2021.

6.3 INCREMENTO DE INGRESOS PROPIOS

La Rectora comunica así mismo que, con respecto al incremento de ingresos propios, al realizar la comparación de lo captado al 31 de diciembre de 2020, con respecto al periodo de diciembre de 2021, se tiene que en el 2020 se logró captar 4.616 millones de pesos, mientras que en el 2021 se captó un total de 4.948 millones de pesos, lo que representa el 7.2 por ciento más con respecto al año anterior.

6.4 CUENTA PÚBLICA

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata da a conocer la cuenta pública del año 2021, a través de una liga de acceso, la cual incluye toda la información contable de la Universidad Tecnológica de Parral.





6.5 PARQUE VEHICULAR

Con respecto al tema de parque vehicular, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata muestra la relación de los vehículos con los que cuenta la Universidad Tecnológica de Parral.

Relación del Parque Vehicular de la Universidad Tecnológica de Parral					
VEHÍCULO	MARCA / MODELO	COLOR	PLACAS	KILOMETRAJE / MILLAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Sedan Nissan Versa Advance	Nissan 2012	Blanco	ELW8843	292,569 KM	REGULAR (con detalles estéticos interiores y exteriores, controles del clima dañados)
Pick up Dodge Dakota Crew Cab	Dodge 2012	Plata	ED90147	207,598 KM	REGULAR/MALO (transmisión reparada, en ocasiones se patina, llantas malas, detalles estéticos de carrocería)
Pick up Nissan NP300	Nissan 2014	Plata	ED90120	208,309 KM	BUENO/REGULAR (asiento piloto dañado y vidrio delantero con poco daño (estrellado) y detalles estéticos de carrocería)
Hatchback Hyundai gran I10	Hyundai 2014	Plata	ELW8842	174,440 KM	BUENO/REGULAR (volante poco daño y detalles estéticos en el interior, así como de carrocería)
Sedan Honda City	Honda 2019	Blanco	ENH6044	71,900 KM	BUENO
Camión Internacional escolar 2007	Internacional 2007	Amarillo	4BC530	93697 MILLAS	REGULAR/MALO (sistema eléctrico dañado)
Ford E350 Econoline	Ford 2011	Blanco	ENN2475	207,948 MILLAS	REGULAR/MALO (consume aceite el motor)

La Rectora informa que con respecto al tema anterior, tanto el camión escolar como la Ford Econoline, están ocasionando varios problemas, por lo cual se encuentran en el proceso de desincorporación de bienes muebles, para posteriormente solicitar la autorización para su venta, ya que la UTP requiere de vehículos que den certeza a estudiantes y docentes en los viajes académicos y visitas industriales. Hace como referencia que en días pasados, en una comisión al municipio de Balleza en la Ford Econoline, fue necesario recargar por varios momentos aceite para el motor ya que el motor lo consume frecuentemente, por lo cual dichas





condiciones no se pueden exponer a los estudiantes. Con respecto al camión escolar, informa la Rectora que se encuentra dañado del sistema eléctrico, y no es funcional. Por lo cual, y derivado al desgaste considera necesario su desincorporación para buscar nuevas alternativas de vehículos que cumplan con el objetivo de transporte adecuado y de calidad.

6.6 EQUIPO DE CÓMPUTO.

Con respecto al equipo de cómputo, la Rectora da a conocer la relación del equipo con el que cuenta la Universidad.

PARRAL				
ESTATUS	PC	PC-SERVIDOR	TOTAL	SERVIDORES
FUNCIONAMIENTO	332	3	335	7
REPARACIÓN	9	0	9	0
DAÑADO	14	0	14	1
			358	8

BALLEZA				
ESTATUS	PC	PC-SERVIDOR	TOTAL	SERVIDORES
FUNCIONAMIENTO	63	1	64	0
REPARACIÓN	5	0	5	0
DAÑADO	1	0	1	0
			70	0

TOTAL GENERAL	
FUNCIONAMIENTO	399
REPARACIÓN	14
DAÑADO	15
SERVIDORES	8



6.7 CONVENIOS ESPECÍFICOS DE COORDINACIÓN.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata menciona en otro punto que, en relación al convenio específico para la asignación del recurso financiero para la operatividad de la Universidad, en el ejercicio fiscal 2017 se cumplió con el 96.30 por ciento de la ministración, quedando pendiente de ministrar por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua la cantidad de \$862,770.79 (Ochocientos sesenta y dos mil, setecientos setenta pesos 79/100 MN), mientras que para el convenio del ejercicio fiscal 2018 se cumplió con el 93.31 por ciento, quedando pendiente de ministrar por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua, la cantidad de \$172,481.13 (Ciento setenta y dos mil, cuatrocientos ochenta y un pesos 13/100 MN); y en cuanto al convenio específico para la asignación de recursos financieros del ejercicio fiscal 2019 se cumplió al 100 por ciento.

Finalmente menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que en relación al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la operación de la Universidad Tecnológica de Parral, para el ejercicio fiscal 2020, se cumplió con el 97.44 por ciento, ya que de un monto total de \$25,528,410.00 (Veinticinco millones, quinientos veintiocho mil, cuatrocientos diez pesos 00/100 MN), al 31 de diciembre de 2020, la ministración del subsidio federal fue por \$12,764,205.00 (Doce millones, setecientos sesenta y cuatro mil, doscientos cinco pesos 00/100 MN), y la ministración del subsidio estatal fue \$12,111,539.60 (Doce millones, ciento once mil, quinientos treinta y nueve pesos 60/100 MN), quedando pendiente de ministrar por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua, la cantidad de \$652,665.40 (Seiscientos cincuenta y dos mil, seiscientos sesenta y cinco pesos 40/100 MN).

Con respecto al estatus del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de la Universidad Tecnológica de Parral, en el presente ejercicio fiscal 2021, el presupuesto autorizado es por un monto total de \$ 26,233,576.00 (Veintiséis millones doscientos treinta y tres mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 MN), la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata hace del conocimiento que por parte de la Federación, se ministró 13,166,788.00 (Trece millones ciento sesenta y seis mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), mientras que por parte del Gobierno del Estado, lo ministrado fue de \$ 8,125,948.87 (Ocho millones ciento veinticinco mil novecientos cuarenta y ocho pesos 87/100 M.N.), quedando pendiente de ministrar por parte del Estado para el empate del convenio 2021 la de cantidad de \$ 4,990,839.13 (Cuatro millones novecientos noventa mil ochocientos treinta y nueve pesos 13/100 MN), por lo cual se cumplió en un 80.98 por ciento.



6.8 CAPÍTULO 5000 Y 6000

Se informa que derivado de la ejecución de la obra por un monto de \$ 499,150.03 procedente de FAM 2021, en la construcción de la cancha de usos múltiples, misma que requiere de un tablero y canasta de basquetbol para su funcionalidad al 100%, por lo que se requiere el complemento de recurso propio por la cantidad de \$ 22,620.00.

Así mismo se informa que derivado de la Licitación Pública de la cancha de futbol rápido, con remanentes de FAM 2020 autorizado por un monto de \$ 1,700,000.00, misma que ascendió a un contrato de \$ 1,724,656.01, por lo que se requiere el complemento de recurso propio por la cantidad excedida de \$ 24,656.01 y de esta manera cumplir financieramente con el proveedor.

CONCENTRADO DE INDICADORES

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata finalmente muestra a los Consejeros/as el concentrado de indicadores, con la meta lograda.



Área	Indicador		Sep-Dic 2020	Sep-Dic-2021	Semáforo Estatal	Comparativo Media Nacional
Académica	Matrícula Total		755 (Ene-Abril-21)	814 (Ene-Abril-22)	Adecuado	-
	Abandono escolar	TSU	22.20%	24,40%	Retrasado	10.35%
		Ingeniería	7.56%	7,36%	Adecuado	4.13%
		Total	16.28%	18,28%	Aceptable	7.24%
	Evaluación Docente satisfactoria		PA 82,5% PTC 85,4%	PA=87% PTC=88%	Adecuado	
	Rendimiento Académico	TSU	9.3	9,2	Adecuado	8.80
		Ingeniería	9.3	9,2	Adecuado	8.92
		Total	9.3	9,2	Adecuado	8.89
	Aprobación	TSU	93,95%	96,22%	Adecuado	94.29%
		Ingeniería	95,14%	98,47%	Adecuado	96.55%
Total		94,43%	97,03%	Adecuado	93.44%	
Becas		28,52% (261)	30,95% (281)	Adecuado		
Área	Indicador		2020	2021	Semáforo Estatal	Comparativo Media Nacional
Vinculación	Colocación de estadías		130=100% (Ene-Abr-2021)	160=100% (Ene-Abr-2022)	Adecuado	100%
	Alumnos que realizaron una visita en el cuatrimestre.		No aplica	No aplica	No aplica	-
	Servicios al exterior y otros ingresos		1.98%	3,90%	Adecuado	7.27%
	Empleabilidad	TSU	41.26%	39%	Adecuado	28.10%
		Ing.	56.66%	50%	Adecuado	52.40%
Área	Indicador		2020	2021	Semáforo Estatal	Comparativo Media Nacional
Admón	Proyección de Ingresos Propios		\$ 4,616,022.71	\$ 4,948,475.08	Adecuado	-
	Captación de Recurso Propio		69%	102,95%	Adecuado	-
	Costo por Alumno		\$ 27,152,27	\$26,759.56	Adecuado	\$ 28,435.00
Planeación y	Obtención de fondo extraordinario		\$ 950,760.00 (890,760.00 Profexce 60,000.00 Prodep)	No aplica	No aplica	-
	Porcentaje de cumplimiento a los indicadores		80%	89%	Adecuado	



Finalmente la Rectora comenta que es cuanto en relación al informe de Rectoría, por lo que el Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón agradece la participación de la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, y le comenta que el informe es muy amplio y detallado y pregunta a los consejeros y consejeras si tienen alguna duda o comentario al respecto al informe de la Rectora.

Por su parte, el Ing. Benito Franco Grajeda comenta que se queda evidenciado de mucha actividad de la Universidad Tecnológica de Parral, por lo cual felicita a la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata por su gestión al frente de la Institución.

El Lic. Manuel Guillermo Valles Baca también felicita a la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata por el informe ya que lo considera muy claro, extenso y entendible.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez se une a las felicitaciones hacia la Rectora, comentando que en poco tiempo a hacho bastante por la UTP, así mismo la felicita por tener a todos los programas de TSU acreditados, lo cual es un gran logro, y aprovecha el uso de la voz para solicitarle realizar cotizaciones para un camión escolar, ya que como se informó existen vehículos averiados.

Al no haber más participaciones, el Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón somete a consideración la aprobación del Informe de Rectoría, **el cual es aprobado por unanimidad de votos, por el H. Consejo Directivo.**

7.- SOLICITUD DE ACUERDOS.

El Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón da paso a la lectura de solicitud de acuerdos:

Acuerdo 01//O/2022 el cual refiere: "Solicitud al H. Consejo Directivo de aprobación del orden del día con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral".

Dicho acuerdo fue aprobado por **unanimidad de votos** al inicio de la sesión.

(Por consiguiente, el acuerdo **01//O/2022 no requiere seguimiento.**)



Acuerdo 02//O/2022 el cual refiere: “Solicitud al H. Consejo Directivo de aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2021, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral” (**Anexo I**)

Para este acuerdo, la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez comenta que de acuerdo a la reunión previa que se sostuvo con Rectores del Estado de Chihuahua, se solicita que el acta se ponga como anexo debidamente firmada.

El acta de la 6ta Sesión Ordinaria 2021, fue aprobada en el punto tres de la presente Sesión **por unanimidad de votos.**

(Por consiguiente, el acuerdo **02//O/2022 no requiere seguimiento.**)

Acuerdo 03//O/2022 el cual refiere: “Solicitud al H. Consejo Directivo de aprobación del informe de Rectoría, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.”

Dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos al término de la presentación del informe de Actividades a cargo de la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata

(Por consiguiente, el acuerdo **03//O/2022 no requiere seguimiento.**)

Acuerdo 04//O/2022 el cual refiere: “Se presentan al H. Consejo Directivo los Estados Financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2021, con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, quedando a la espera de la dictaminación de dichos estados financieros por el despacho auditor externo”. (**Anexo VI**)

Se da por presentados los estados financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2021, mencionando la Rectora que se encuentran disponibles en el anexo correspondiente.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez solicita que en este acuerdo se agregue a su redacción la leyenda de que se está a la espera de su dictaminación.

El Jesús Francisco Hinojos Calderón solicita a las y los Consejeros manifestar la aprobación de la presentación de los estados financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2021, los cuales se **aprueban los por unanimidad de votos.**





(Por consiguiente, el acuerdo **04/I/O/2022 no requiere seguimiento.**)

Acuerdo 05/I/O/2022 el cual refiere: *Solicitud al H. Consejo Directivo de aprobación para la ratificación de las tarifas de cobro por servicios educativos para el ejercicio fiscal 2022. (Anexo VII), así como las modificaciones en los ingresos por servicios tecnológicos, beca por estadías profesionales y condonación de cuotas de inscripción.*

El Jesús Francisco Hinojos Calderón solicita a las y los Consejeros manifestar la aprobación del presente acuerdo, el cual se **aprueba por unanimidad de votos.**

(Por consiguiente, el acuerdo **05/I/O/2022 no requiere seguimiento**)

Acuerdo 06/I/O/2022 el cual refiere: *Solicitud al H. Consejo Directivo de aprobación de la proyección de captación de recursos propios para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de \$ 4,573,109.52 (Cuatro millones quinientos setenta y tres mil ciento nueve pesos 52/100 MN) (Anexo VIII)*

El Jesús Francisco Hinojos Calderón solicita a las y los Consejeros manifestar la aprobación del presente acuerdo, el cual se **aprueba por unanimidad de votos.**

(Por consiguiente, el acuerdo **06/I/O/2022 Requiere seguimiento**)

Acuerdo 07/I/O/2022 el cual refiere: *Solicitud al H. Consejo Directivo de aprobación de la aplicación del presupuesto aprobado por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior y la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$ 26,233,576.00 (veintiséis millones doscientos treinta y tres mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 MN), derivado del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2022.*

Quedando un presupuesto anual para el ejercicio 2022 de la siguiente manera:

Aportación Federal \$ 13,116,788.00

Aportación Estatal \$ 12,892,180.60 + (complemento de Recurso Propio \$224,607.40) = \$13,116,788.00

Total Presupuesto UTP 2022 \$ 26,233,576.00

(Anexo IX)



La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez pregunta el por qué para la parte de la aportación estatal se agrega un complemento de recurso propio, ya que el convenio marca que el 50 por ciento es aportación Federal y el otro 50% es aportación Estatal.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata responde que a través de oficio dirigido al Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda, se le informó que la Universidad contaba con suficiencia presupuestal en caso de ser requerida hasta por la cantidad de \$224,607.40, para ser utilizado como complemento para la aportación Estatal del Convenio Específico de Asignación de Recursos Financiero.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez menciona que en el Convenio Específico de Asignación de Recursos Financiero es muy claro en mencionar que el 50% es aportación federal y el otro 50% aportación estatal, por lo que no es correcto que de recurso propio se asigne para complementar el convenio. Menciona también que independientemente del oficio que se menciona, agrega que como representante de la DGUTyP, no puede aceptar el presente acuerdo, además de que el Estado adeuda a la UTP de convenios específicos de ejercicios anteriores.

El Jesús Francisco Hinojos Calderón solicita a las y los Consejeros manifestar la aprobación del presente acuerdo; por su parte la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez expone que su voto es en contra debido a que hay un convenio de por medio y la parte Estatal debe de poner el 50% que le corresponde, lo cual no lo está haciendo, menciona que del oficio que habla la Rectora es de buena voluntad al comprometerse aportar de recurso propio la parte faltante del Estado, por lo que al menos de su parte no está permitido; el Lic. Miguel Menchaca Sáenz comenta que se encuentra en los mismos términos que expone la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez; las y los demás consejeros manifiestan su voto a favor, por lo cual se **aprueba por mayoría de votos, 5 a favor y dos en contra. (los votos en contra es por parte de la DGUTyP y por el Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua)**

(Por consiguiente, el acuerdo **07/II/O/2022 Requiere seguimiento**)

Acuerdo 08/II/O/2022 el cual refiere: *Solicitud al H. Consejo Directivo de aprobación del presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad Tecnológica de Parral para el ejercicio fiscal 2022, por un monto total para las capítulos 1000, 2000 y 3000 (con recurso Federal, Estatal y Propio), de \$ 30,582,078.12 (Treinta millones quinientos ochenta y dos mil setenta y ocho pesos 12/100 MN), desglosado de la siguiente manera:*





Para capítulo 1000 "Servicios Personales"

Federal \$ 11,959,246.00

Estatad \$ 11,959,246.00

Propios \$ 0

TOTAL \$ 23,918,492.00

Para capítulo 2000 "Materiales y Suministros"

Federal \$ 269,028.85

Estatad \$ 491,724.99

Propios \$ 242,588.12

TOTAL \$ 1,003,341.96

Para capítulo 3000 "Servicios"

Federal \$ 888,513.15

Estatad \$ 665,817.01

Propios \$ 4,058,337.99

TOTAL \$ 5,612,668.15

TOTAL PRESUPUESTO UTP 2022 \$ 30,534,502.11 (Anexo X)

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que como lo mencionó en el apartado de Planeación y Evaluación, derivado de la ejecución de la obra por un monto de \$ 499,150.03 procedente de FAM 2021, en la construcción de la cancha de usos múltiples, misma que requiere de un tablero y canasta de basquetbol para su funcionalidad al 100%, por lo que se requiere el complemento de recurso propio por la cantidad de \$ 22,620.00, recurso que es el faltante para la terminación de la obra por lo cual solicita poder presupuestarlo en capítulo 5000 "bienes muebles, inmuebles e intangibles". Así mismo, comenta que derivado de la Licitación Pública de la cancha de futbol rápido, con remanentes de FAM 2020 autorizado por un monto de \$ 1,700,000.00, misma que ascendió a un contrato de \$ 1,724,656.01, por lo que se requiere el complemento de recurso propio por la cantidad excedida de \$ 24,656.01 para capítulo 6000 "Obra Pública".

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez solicita la palabra, y comenta que el acuerdo se refiere a la solicitud del presupuesto de ingresos y egresos, por lo cual solicita que solo se quede en el acuerdo lo referente al capítulo, 1000, 2000 y 3000, ya que es lo que se da presupuestalmente por parte de la Federación, el Estado y Recurso Propio, menciona que lo referente al capítulo 5000 y 6000 debe quedar en la parte del informe financiero,





específicamente en el programa anual de adquisiciones, ya que estos capítulos no entran dentro del presupuesto.

Continúa la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez al externar una duda, menciona que en la parte del capítulo 6000 de remanentes FAM 2020, comenta que estaba en el entendido que ya no se podría tener remanentes ya que se tienen que regresar, por lo cual pregunta si les autorizaron ese remanente.

EL Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda, Director de Planeación, Programación y Evaluación. Responde que efectivamente ya se cuenta con el oficio de aprobación, ya los remanentes se refieren a los de la Federación sobre los intereses, que se otorgan a los estados y que se pueden ejercer y que no entran dentro de la Ley de disciplina financiera.

Por lo anterior la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez comenta que con mayor razón este punto de capítulo 5000 y 6000 debe de ir en el informe financiero, y que se quede como acuerdo la aprobación de ingresos y egresos del capítulo 1000, 2000 y 3000.

El Ing. Benito Franco Grajeda comenta que concuerda con lo expuesto por la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez de que capítulo 5000 y 6000 se vea aparte en el informe financiero.

El Jesús Francisco Hinojos Calderón solicita a las y los Consejeros manifestar la aprobación del presente acuerdo, el cual se **aprueba por unanimidad de votos**.

(Por consiguiente, el acuerdo **08//O/2022 Requiere seguimiento**)

Acuerdo 09//O/2022 el cual refiere: *Solicitud al H. Consejo Directivo de aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral para el ejercicio fiscal 2022, por un monto total de \$ 5,023,826.38 (Cinco millones veintitrés mil ochocientos veintiséis pesos 38/100 MN) (Anexo XI)*

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez solicita que se proyecte el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral, el cual es proyectado.

El Jesús Francisco Hinojos Calderón solicita a las y los Consejeros manifestar la aprobación del presente acuerdo, el cual se **aprueba por unanimidad de votos**.





(Por consiguiente, el acuerdo **09//O/2022 No Requiere seguimiento**)

Acuerdo 10//O/2022 el cual refiere: *Solicitud al H. Consejo Directivo de aprobación del Programa Anual de Capacitación al Personal Administrativo de la Universidad Tecnológica de Parral para el ejercicio fiscal 2022, por un monto total de \$ 386,281.30 (Trecientos ochenta y seis mil doscientos ochenta y un pesos 30/100 M.N) (Anexo XII)*

Se muestra el programa Anual de Capacitación al Personal Administrativo de la Universidad Tecnológica de Parral para el ejercicio fiscal 2022.

El Jesús Francisco Hinojos Calderón solicita a las y los Consejeros manifestar la aprobación del presente acuerdo, el cual se **aprueba por unanimidad de votos**.

(Por consiguiente, el acuerdo **10//O/2022 No Requiere seguimiento**)

Acuerdo 11//O/2022 el cual refiere: *Solicitud al H. Consejo Directivo de aprobación de la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral para el ejercicio fiscal 2022 (Anexo XIII)*

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata muestra la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral para el ejercicio fiscal 2022.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez comenta que las fechas son las estimadas por la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua, y menciona que como Universidad Tecnológica de Parral, deben de ser seis sesiones por año, por lo que en teoría la primera Sesión Ordinaria debió haber sido en el mes de febrero, por lo cual solicita integrar independientemente de que fue dos meses después, ya que la propuesta proyectada se puede observar que la Quinta y Sexta tienen la misma fecha para llevarse a cabo.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que efectivamente, ya que por parte de la Secretaría de Educación y Deporte hizo la sugerencia, ya que se está planteando que el Congreso cambiará el número de sesiones por año, es por ello que de ahí surgió la modificación de omitir la reunión del mes de febrero que así estaba calendarizada; sin embargo, comenta que a la fecha no se ha girado ningún reglamento que ampare que se lleven a cabo 4 Sesiones





en lugar de 6, por lo que menciona que se agregará la fecha de febrero en el calendario de sesiones.

El Jesús Francisco Hinojos Calderón solicita a las y los Consejeros manifestar la aprobación del presente acuerdo, el cual se **aprueba por unanimidad de votos**.

(Por consiguiente, el acuerdo **11//O/2022 No Requiere seguimiento**)

Acuerdo 12//O/2022 el cual refiere: *Solicitud al H. Consejo Directivo de convalidación para cubrir las plazas de Subdirector Administrativo, Subdirector Académico y Subdirectora de Planeación, recayendo los nombramientos en el C. Lic. Obed Puentes Parra, C. Mtro. Omar Fernando Alvarado Yáñez, y C. Lic. María Elisa Hernández Acosta, respectivamente, de acuerdo con la estructura orgánica autorizada y con fundamento en el artículo 7, fracción V de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral. (Anexo XIV)*

Lo anterior derivado a que las plazas de Subdirección Administrativa y Subdirección de Planeación se encuentran acéfalas desde el 18 de diciembre de 2020, de igual manera la Subdirección Académica del 13 de diciembre de 2021 a la fecha.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez propone cambiar la redacción del acuerdo, ya que considera que debería ser presentación en lugar de aprobación, ya que la UTP tiene la obligación de presentar los puestos directivos ante el H. Consejo.

El Lic. Miguel Menchaca Sáenz comenta que anteriormente se han dejado esos acuerdos como autorización con el voto de confianza, o que podría ser también convalidar, en caso de que ya se hayan otorgado los nombramientos, de lo contrario se podría dejar como autorización con voto de confianza con visto bueno por parte del H. Consejo Directivo.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata menciona que efectivamente las personas propuesta ya se encuentran trabajando, por lo que el Lic. Miguel Menchaca Sáenz comenta que entonces es convalidar.

El Jesús Francisco Hinojos Calderón solicita a las y los Consejeros manifestar la aprobación del presente acuerdo, el cual se **aprueba por unanimidad de votos**.

(Por consiguiente, el acuerdo **12//O/2022 No Requiere seguimiento**)





Acuerdo 13//O/2022 el cual refiere: *Solicitud al H. Consejo Directivo de aprobación de la plantilla laboral de la Universidad Tecnológica de Parral, misma que se encuentra apegada al techo presupuestal asignado para servicios personales del convenio específico de asignación de recursos 2022. (Anexo XV)*

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata muestra la plantilla laboral de la Universidad Tecnológica de Parral.

El Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón solicita a las y los Consejeros manifestar la aprobación del presente acuerdo, el cual se **aprueba por unanimidad de votos**.

(Por consiguiente, el acuerdo **13//O/2022 No Requiere seguimiento**)



7.- LECTURA Y FIRMA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

No. Acuerdo	Descripción	Requiere Seg.
01/I/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el orden del día con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	NO
02/I/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el acta de la Sexta Sesión Ordinaria, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral. (Anexo I)	NO
03/I/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el informe de actividades de Rectoría, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	NO
04/I/O/2022	Se presenta ante el H. Consejo Directivo los Estados Financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2021, con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, quedando a la espera de la dictaminación de dichos estados financieros por el despacho auditor externo". (Anexo VI)	NO
05/I/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la ratificación de las tarifas de cobro por servicios educacionales para el ejercicio fiscal 2022. (Anexo VII) , así como las modificaciones en los ingresos por servicios tecnológicos, beca por estadías profesionales y condonación de cuotas de inscripción.	NO
06/I/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la proyección de captación de recursos propios para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de \$ 4,573,109.52 (Cuatro millones quinientos setenta y tres mil ciento nueve pesos 52/100 MN) (Anexo VIII)	SI
07/I/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por mayoría de votos (5 a favor y 2 en contra) la aplicación del presupuesto aprobado por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior y la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$ 26,233,576.00 (veintiséis millones doscientos treinta y tres mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 MN), derivado del convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2022. Quedando un presupuesto anual para el ejercicio 2022 de la siguiente manera: Aportación Federal \$ 13,116,788.00 Aportación Estatal \$ 12,892,180.60 + (complemento de Recurso Propio \$224,607.40) = \$13,116,788.00 Total Presupuesto UTP 2022 \$ 26,233,576.00 (Anexo IX) El voto en contra es por parte de la DGUTyP y por el Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua	SI



No. Acuerdo	Descripción	Requiere Seg.
08/I/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad Tecnológica de Parral para el ejercicio fiscal 2022, por un monto total para las capítulos 1000, 2000 y 3000 (con recurso Federal, Estatal y Propio), de \$ 30,534,502.11 (Treinta millones quinientos treinta y cuatro mil quinientos dos pesos 11/100 MN), desglosado de la siguiente manera:	SI
	Para capítulo 1000 "Servicios Personales" Federal \$ 11,959,246.00 Estatal \$ 11,959,246.00 Propios \$ 0 TOTAL \$ 23,918,492.00 Para capítulo 3000 "Servicios" Federal \$ 888,513.15 Estatal \$ 665,817.01 Propios \$ 4,058,337.99 TOTAL \$ 5,612,668.15	
	Para capítulo 2000 "Materiales y Suministros"	
	Federal \$ 269,028.85 Estatal \$ 491,724.99 Propios \$ 242,588.12 TOTAL \$ 1,003,341.96	
	TOTAL PRESUPUESTO UTP 2022 \$ 30,534,502.11 (Anexo X)	
09/I/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral para el ejercicio fiscal 2022, por un monto total de \$ 5,023,826.38 (Cinco millones veintitrés mil ochocientos veintiséis pesos 38/100 MN) (Anexo XI)	NO
10/I/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Capacitación al Personal Administrativo de la Universidad Tecnológica de Parral para el ejercicio fiscal 2022, por un monto total de \$ 386,281.30 (Trecientos ochenta y seis mil doscientos ochenta y un pesos 30/100 M.N) (Anexo XII)	NO
11/I/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral para el ejercicio fiscal 2022 (Anexo XIII)	NO
12/I/O/2022	El H. Consejo Directivo convalida por unanimidad de votos cubrir las plazas de Subdirector Administrativo, Subdirector Académico y Subdirectora de Planeación, recayendo los nombramientos en el C. Lic. Obed Puentes Parra, C. Mtro. Omar Fernando Alvarado Yáñez, y C. Lic. María Elisa Hernández Acosta, respectivamente, de acuerdo con la estructura orgánica autorizada y con fundamento en el artículo 7, fracción V de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral. (Anexo XIV) Lo anterior derivado a que las plazas de Subdirección Administrativa y Subdirección de Planeación se encuentran acéfalas desde el 18 de diciembre de 2020, de igual manera la Subdirección Académica del 13 de diciembre de 2021 a la fecha.	NO



No. Acuerdo	Descripción	Requiere Seg.
13/I/O/2022	El H. Consejo Directivo válida por unanimidad de votos la plantilla laboral de la Universidad Tecnológica de Parral, misma que se encuentra apegada al techo presupuestal asignado para servicios personales del convenio específico de asignación de recursos 2022. (Anexo XV)	NO



8.- ASUNTOS GENERALES.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata menciona que como asunto general, les da a conocer a los integrantes del H. Consejo Directivo la remoción del Director Administrativo, Lic. Víctor Manuel Mares Duarte, donde el proceso de entrega-recepción se llevó a cabo el pasado 18 de febrero de 2022 ante la Secretaría de la Función Pública, recibiendo el Lic. Obed Puentes Parra.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otros asuntos que tratar y dando cumplimiento al orden del día, el Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón declara formalmente concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral del año 2022, siendo las 11:17 horas del día 05 de abril de 2022, levantándose para constancia la presente acta y firmándose de acuerdo por los Consejeros/as e invitados especiales que a ella asistieron.


DR. JESÚS FRANCISCO HINOJOS CALDERÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Y REPRESENTANTE DEL

LIC. JAVIER GONZÁLEZ MOCKEN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.¹


M. en C. MARÍA DEL CONSUELO ROMERO SÁNCHEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DGUTyP Y
REPRESENTANTE DEL

DR. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS
DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS.²





MTRA. OTILIA TORRESDEY DUARTE
REPRESENTANTE DEL
C. CÉSAR ALBERTO PEÑA VALLES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO DEL PARRAL CHIHUAHUA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.³

C.P. SOÉ VILLA SOLÍS
REPRESENTANTE DEL
MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA

LIC. MIGUEL MENCHACA SÁENZ
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

ING. JESÚS BENITO FRANCO GRAJEDA
SECRETARIO DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL
DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX) PARRAL



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

C.P. MANUEL GUILLERMO VALLES BACA
INTEGRANTE DE LA CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO (CANACO)

DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PARRAL, INVITADA ESPECIAL.

¹ REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

² REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

³ REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL



Primera Sesión Ordinaria 2022 del H. Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Parral
05 de abril de 2022
Pág. 46 de 46

